

PRIORIDADES PARA LA POLÍTICA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

Septiembre 2021

| | |
|--|-----------|
| INTRODUCCIÓN | 3 |
| RELATORÍA DE LAS MESAS DE TRABAJO | 4 |
| PRIORIDADES DE LA POLÍTICA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN | 10 |
| EJE 1. Combatir la corrupción y la impunidad. | 10 |
| EJE 2. Combatir la arbitrariedad y el abuso del poder. | 14 |
| EJE 3. Promover la mejora de la gestión pública y de los puntos de contacto gobierno-sociedad. | 19 |
| EJE 4. Involucrar a la sociedad y el sector privado. | 19 |
| CONCLUSIONES | 20 |

I. INTRODUCCIÓN

Las prioridades de la Política Anticorrupción del Estado de Colima es el resultado del análisis y discusión de integrantes del Comité Coordinador y Comisión Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Colima, con el apoyo y colaboración del sector académico, integrantes del Consejo Consultivo formado para la elaboración de la Política.

Dicho Consejo Consultivo está integrado por representantes de la Universidad de Colima, el Tecnológico de México Campus Colima, la Universidad del Valle de Atemajac (UNIVA) Colima, la Univer Colima y la Universidad Tecnológica de Manzanillo.

A través de la definición de las prioridades permitirá establecer la pauta de los compromisos claros que cada una de las dependencias integrantes del Comité Coordinador tendrán en la implementación de las diversas estrategias que disminuyan el fenómeno de la corrupción en la entidad.

Para la elaboración del presente documento se tomaron como base los cuatro ejes de la Política Nacional Anticorrupción y sus 40 prioridades, acorde a las recomendaciones emitidas por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción en el documento titulado *Guía de diseño de políticas estatales anticorrupción*, en lo que refiere a la alineación de las políticas estatales con la política nacional, en la que establece que se deben considerar las mismas según el contexto de cada entidad federativa.

Se siguieron las recomendaciones en materia de contextualización de las Políticas Estatales Anticorrupción y para el caso se desarrollaron, en la fase de elaboración de las prioridades, mesas de trabajo en la que se analizaron y ajustó la redacción de los ejes estratégicos, los objetivos y las prioridades.

Además, se integró a la Política Anticorrupción del Estado de Colima nuevos elementos no considerados cuando se elaboró la Guía, tales como: perspectiva de género y enfoque de derechos humanos.

II. RELATORÍA DE LAS MESAS DE TRABAJO

| | |
|--|--|
| MIÉRCOLES 6 DE OCTUBRE DEL 2021 | |
| HORA: 12:00 hrs | MODALIDAD: Mixta (presencial / línea) |

PARTICIPANTES

Comité Coordinador

Lic. Juan Carlos Alcántar Pérez (CPC)
Mtra. Indira García Pérez (Osafig)
Mtro. Mariano Castañeda García (TJA)

Consejo Consultivo

Dr. Enoc Morán Torres (U de C).
Mtra. María Sánchez Lozoya (Tecnológico de México campus Colima).
Mtro. Salvador Ibarra Farías (Univer Colima).
Mtro. Jorge Armando Sánchez Bazán (Univa Colima).

Comité de Participación Ciudadana

Mtra. Bárbara Mancera Amezcua
Dr. Carlos Garibay Paniagua
Mtro. Carlos Anguiano Solano

Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción

Mtra. Ma. Teresa Trejo Gutiérrez
Lic. Ulises Ramírez Bejarano

ACTIVIDADES

El Lic. Juan Carlos Alcántar, Presidente del Sistema Anticorrupción, dió la bienvenida a las y los asistentes y agradeció la participación en esta importante labor de construcción de la Política Estatal Anticorrupción.

La Mtra. Teresa Trejo, Secretaria Técnica, presentó y explicó la fase de Diagnóstico que se había realizado. Así mismo, externó la metodología que se seguiría en la generación de las propuestas, con base en la Guía de diseño para las políticas estatales anticorrupción, elaborada por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción.

Se finalizó comunicando la siguiente fecha de reunión para comenzar con los trabajos.



MIÉRCOLES 13 DE OCTUBRE DEL 2021

HORA: 12:00 hrs

MODALIDAD: Mixta (presencial / línea)

PARTICIPANTES

Comité Coordinador

Lic. Juan Carlos Alcántar Pérez (CPC)
Mtro. Andrés Gerardo García Noriega (TJA)
Mtro. Mariano Castañeda García (TJA)

Consejo Consultivo

Dr. Enoc Morán Torres (U de C).
Mtra. María Sánchez Lozoya (Tecnológico de México campus Colima).
Mtro. Salvador Ibarra Farías (Univer Colima).
Mtro. Jorge Armando Sánchez Bazán (Univa Colima).

Comité de Participación Ciudadana

Mtra. Bárbara Mancera Amezcua
Dr. Carlos Garibay Paniagua
Mtro. Carlos Anguiano Solano

Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción

Mtra. Ma. Teresa Trejo Gutiérrez
Lic. Ulises Ramírez Bejarano



ACTIVIDADES

Se elaboró el esquema que contiene los 4 ejes para la elaboración de la Política Estatal Anticorrupción.

- Eje 1.** Combatir la corrupción y la impunidad.
- Eje 2.** Combatir la arbitrariedad y el abuso del poder.
- Eje 3.** Promover la mejora de la gestión pública y los puntos de contacto gobierno-sociedad.
- Eje 4.** Involucrar a la sociedad y el sector privado.

Se dió una revisión a las 40 prioridades de la Política Nacional Anticorrupción para tomarlas como base y que la Estatal estuviese alienada según las recomendaciones del Sistema Nacional Anticorrupción.

Se realizó el análisis de los objetivos generales y específicos de los Ejes teniendo en cuenta los transversales:

- Coordinación.
- Derechos Humanos.
- Perspectiva de género.
- Gobierno abierto y participación social.
- Inteligencias y tecnologías.

MIÉRCOLES 20 DE OCTUBRE DEL 2021

HORA: 12:00 hrs

MODALIDAD: Mixta (presencial / línea)

PARTICIPANTES

Comité Coordinador

Lic. Juan Carlos Alcántar Pérez (CPC)
Mtro. Andrés Gerardo García Noriega (TJA)

Consejo Consultivo

Dr. Enoc Morán Torres (U de C).
Mtra. María Sánchez Lozoya (Tecnológico de México campus Colima).

Comité de Participación Ciudadana

Mtra. Bárbara Mancera Amezcua
Dr. Carlos Garibay Paniagua
Mtro. Carlos Anguiano Solano

Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción

Mtra. Ma. Teresa Trejo Gutiérrez
Lic. Ulises Ramírez Bejarano



ACTIVIDADES

Se realizó el análisis y discusión del Eje 1. *Combatir la corrupción y la impunidad*. En particular de las prioridades de la 1 a la 10 de la Política Nacional Anticorrupción (tomada como base) para revisar la redacción y ajustarla al contexto de Colima según el diagnóstico elaborado.

Se consideró la integración de enfoques de derechos humanos, perspectiva de género, gobierno abierto y participación social (acorde a los ejes transversales).

Para cada una de las prioridades se determinaron los responsables acorde al ámbito de competencia de cada uno de las dependencias que integran el Comité Coordinador.

De igual manera, se acordó el plazo a cumplirse según el grado de avance que ya se tiene en algunas prioridades, su relevancia para el contexto de la entidad federativa y el interés de los asistentes. Pudiendo ser:

- Corto plazo (hasta 3 años).
- Mediano plazo (hasta 6 años).
- Largo plazo (más de 6 años).

MIÉRCOLES 27 DE OCTUBRE DEL 2021

HORA: 12:00 hrs

MODALIDAD: Mixta (presencial / línea)

PARTICIPANTES

Comité Coordinador

Lic. Juan Carlos Alcántar Pérez (CPC)
Mtro. Andrés Gerardo García Noriega (TJA)

Consejo Consultivo

Dr. Enoc Morán Torres (U de C).
Mtra. María Sánchez Lozoya (Tecnológico de México campus Colima).

Comité de Participación Ciudadana

Mtra. Bárbara Mancera Amezcua
Dr. Carlos Garibay Paniagua
Mtro. Carlos Anguiano Solano

Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción

Mtra. Ma. Teresa Trejo Gutiérrez
Lic. Ulises Ramírez Bejarano



ACTIVIDADES

Se continuó con el análisis y discusión del Eje 2. *Combatir la arbitrariedad y el abuso del poder*. En particular de las prioridades de la 11 a la 17 de la Política Nacional Anticorrupción (tomada como base) para revisar la redacción y ajustarla al contexto de Colima según el diagnóstico elaborado.

Se consideró la integración de enfoques de derechos humanos, perspectiva de género, gobierno abierto y participación social (acorde a los ejes transversales).

Para cada una de las prioridades se determinaron los responsables acorde al ámbito de competencia de cada uno de las dependencias que integran el Comité Coordinador.

De igual manera, se acordó el plazo a cumplirse según el grado de avance que ya se tiene en algunas prioridades, su relevancia para el contexto de la entidad federativa y el interés de los asistentes. Pudiendo ser:

- Corto plazo (hasta 3 años).
- Mediano plazo (hasta 6 años).
- Largo plazo (más de 6 años).

MIÉRCOLES 3 DE NOVIEMBRE DEL 2021

HORA: 12:00 hrs

MODALIDAD: Mixta (presencial / línea)

PARTICIPANTES

Comité Coordinador

Lic. Juan Carlos Alcántar Pérez (CPC)

Consejo Consultivo

Dr. Enoc Morán Torres (U de C).

Mtra. María Sánchez Lozoya (Tecnológico de México campus Colima).

Mtro. Salvador Ibarra Farías (Univer Colima)

Comité de Participación Ciudadana

Mtra. Bárbara Mancera Amezcua

Dr. Carlos Garibay Paniagua

Mtro. Carlos Anguiano Solano

Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción

Mtra. Ma. Teresa Trejo Gutiérrez

Lic. Ulises Ramírez Bejarano



ACTIVIDADES

Terminamos con el análisis y discusión del Eje 2. *Combatir la arbitrariedad y el abuso del poder*, prioridades 18 a 20, y comenzamos con el Eje 3. *Promover la mejora de la gestión pública y de los puntos de contacto gobierno-sociedad*, abordamos hasta la prioridad 22 de la Política Nacional Anticorrupción (tomada como base) para revisar la redacción y ajustarla al contexto de Colima según el diagnóstico elaborado.

Se consideró la integración de enfoques de derechos humanos, perspectiva de género, gobierno abierto y participación social (acorde a los ejes transversales).

Para cada una de las prioridades se determinaron los responsables acorde al ámbito de competencia de cada uno de las dependencias que integran el Comité Coordinador.

De igual manera, se acordó el plazo a cumplirse según el grado de avance que ya se tiene en algunas prioridades, su relevancia para el contexto de la entidad federativa y el interés de los asistentes. Pudiendo ser:

- Corto plazo (hasta 3 años).
- Mediano plazo (hasta 6 años).
- Largo plazo (más de 6 años).

MIÉRCOLES 10 DE NOVIEMBRE DEL 2021

HORA: 12:00 hrs

MODALIDAD: Mixta (presencial / línea)

PARTICIPANTES

Comité Coordinador

Lic. Juan Carlos Alcántar Pérez (CPC)
Mtro. Andrés Gerardo García Noriega (TJA)
Mtro. Mariano Castañeda García (TJA)

Consejo Consultivo

Dr. Enoc Morán Torres (U de C).
Mtra. María Sánchez Lozoya (Tecnológico de México campus Colima).
Mtro. Salvador Ibarra Farfás (Univer Colima)

Comité de Participación Ciudadana

Mtra. Bárbara Mancera Amezcua
Dr. Carlos Garibay Paniagua
Mtro. Carlos Anguiano Solano

Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción

Mtra. Ma. Teresa Trejo Gutiérrez
Lic. Ulises Ramírez Bejarano



ACTIVIDADES

Se continuó con el análisis y discusión del Eje 3. Promover la mejora de la gestión pública y de los puntos de contacto gobierno-sociedad en las prioridades 23 a 30, y se inició el Eje 4. Involucrar a la sociedad y el sector privado, en el que abordamos todas las prioridades del mismo (31 - 40) de la Política Nacional Anticorrupción (tomada como base) para revisar la redacción y ajustarla al contexto de Colima según el diagnóstico elaborado.

Se consideró la integración de enfoques de derechos humanos, perspectiva de género, gobierno abierto y participación social (acorde a los ejes transversales).

Para cada una de las prioridades se determinaron los responsables acorde al ámbito de competencia de cada uno de las dependencias que integran el Comité Coordinador.

De igual manera, se acordó el plazo a cumplirse según el grado de avance que ya se tiene en algunas prioridades, su relevancia para el contexto de la entidad federativa y el interés de los asistentes. Pudiendo ser:

- Corto plazo (hasta 3 años).
- Mediano plazo (hasta 6 años).
- Largo plazo (más de 6 años).

III. PRIORIDADES DE LA POLÍTICA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

A. EJE 1. Combatir la corrupción y la impunidad.

Combatir la corrupción e impunidad mediante la generación, adecuación y fortalecimiento de los procesos de denuncia, detección, investigación y sanción: promoviendo mecanismos de coordinación y transparencia proactiva.

Objetivo específico 1. Promover los mecanismos de coordinación de las autoridades competentes para la mejora de los procesos de prevención, denuncia, detección, investigación, substanciación y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción.

Objetivo específico 2. Fortalecer las capacidades institucionales para el desahogo de expedientes por faltas administrativas y carpetas de investigación por causas penales en materia de delitos por hechos de corrupción.

| PRIORIDADES EJE 1 | RESPONSABLES | PLAZO |
|--|---|-------|
| Prioridad 1. Diseñar, desarrollar y ejecutar programas estratégicos que fomenten la coordinación entre las autoridades responsables de atender, investigar, sustanciar, determinar, resolver y sancionar faltas administrativas graves y no graves. | <ul style="list-style-type: none"> → Contraloría General del Estado. → Tribunal de Justicia Administrativa. → Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización del Estado de Colima. | Corto |
| Prioridad 2. Asegurar la coordinación entre instituciones encargadas de la detección e investigación de faltas administrativas y/o hechos de corrupción con las autoridades competentes en | <ul style="list-style-type: none"> → Contraloría General del Estado de Colima. → Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción. → Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización del Estado de Colima. | Corto |

| | | |
|--|--|----------------|
| <p>materia fiscal y de inteligencia financiera.</p> | | |
| <p>Prioridad 3. Incorporar sistemas de inteligencia estandarizados e interoperables en los entes públicos orientados a la prevención, detección, investigación y sustanciación de faltas administrativas y delitos por hechos de corrupción, derivados de la implementación del Sistema Estatal Anticorrupción y la Plataforma Digital Estatal.</p> | <ul style="list-style-type: none"> → Contraloría General del Estado de Colima. → Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción. → Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización del Estado de Colima. → Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Colima. → Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Colima. → Tribunal de Justicia Administrativa. | <p>Mediano</p> |
| <p>Prioridad 4. Implementar estrategias efectivas para la difusión de las obligaciones de transparencia y publicación de información proactiva en materia de prevención, denuncia, detección, investigación, resolución y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción.</p> | <ul style="list-style-type: none"> → Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Colima. → Contraloría General del Estado de Colima. → Tribunal de Justicia Administrativa. → Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción. → Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización del Estado de Colima. → Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Colima. → Comité de Participación Ciudadano del Sistema Anticorrupción del Estado de Colima. | <p>Corto</p> |
| <p>Prioridad 5. Mejorar y homologar, a escala estatal (con estándares nacionales),</p> | <ul style="list-style-type: none"> → Contraloría General del Estado de Colima. → Órgano Superior de Auditoría y | <p>Corto</p> |

| | | |
|--|--|-------|
| <p>los protocolos y procesos de presentación de denuncias y alertas por faltas administrativas y hechos de corrupción por parte de la ciudadanía, contralorías y testimonios sociales, e instituciones de fiscalización y control interno competentes, asegurando la inclusión de un enfoque de género y derechos humanos.</p> | <p>Fiscalización del Estado de Colima. → Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción.</p> | |
| <p>Prioridad 6. Generar y ejecutar procesos homologados a escala estatal (con estándares nacionales) de protección a personas denunciantes, alertadoras, testigos, servidoras públicas expuestas, peritos y víctimas de hechos de corrupción, asegurándose un enfoque de género y derechos humanos.</p> | <p>→ Contraloría General del Estado de Colima. → Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización del Estado de Colima. → Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción.</p> | Corto |
| <p>Prioridad 7. Establecer una política estatal de procuración y administración de justicia con enfoque nacional e internacional en materia de delitos por hechos de corrupción.</p> | <p>→ Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción. → Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Colima.</p> | Corto |
| <p>Prioridad 8. Generar evidencia e insumos técnicos sobre el funcionamiento, capacidades y desempeño de las instancias encargadas de la detección, investigación, substanciación, determinación, resolución y sanción de faltas administrativas y delitos por hechos de corrupción, que produzca inteligencia</p> | <p>→ Contraloría General del Estado de Colima. → Tribunal de Justicia Administrativa. → Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción. → Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización del Estado de Colima. → Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Colima. → Comité de Participación</p> | Corto |

| | | |
|---|---|----------------|
| <p>administrativa y mejore los procesos correspondientes.</p> | <p>Ciudadano del Sistema Anticorrupción del Estado de Colima. → Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Colima.</p> | |
| <p>Prioridad 9. Fortalecer institucionalmente a la Fiscalía Especializada en el Combate a la Corrupción, para que cuente con los recursos materiales y humanos suficientes que permitan el cumplimiento de sus funciones.</p> | <p>→ Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción.</p> | <p>Mediano</p> |
| <p>Prioridad 10. Implementar mecanismos de justicia abierta que fortalezcan las acciones de combate a la corrupción por parte de las instancias encargadas de la investigación, substanciación, determinación y resolución de faltas administrativas y delitos por hechos de corrupción.</p> | <p>→ Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Colima. → Contraloría General del Estado de Colima. → Tribunal de Justicia Administrativa. → Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción. → Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización del Estado de Colima. → Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Colima. → Comité de Participación Ciudadano del Sistema Anticorrupción del Estado de Colima.</p> | <p>Mediano</p> |

B. EJE 2. Combatir la arbitrariedad y el abuso del poder.

Disminuir los márgenes de arbitrariedad en el servicio público mediante mecanismos de profesionalización, integridad, control interno, auditoría, fiscalización, rendición de cuentas en el uso de recursos públicos y en la operación de procesos institucionales clave al interior de la administración pública.

Objetivo específico 3. Fortalecer el servicio público mediante servicios profesionales de carrera y mecanismos de integridad homologados a la escala nacional, bajo los principios de perspectiva de género, mérito, eficiencia, imparcialidad, máxima publicidad, consistencia estructural, capacidad funcional, ética e integridad.

Objetivo específico 4. Fomentar el desarrollo y aplicación de procesos estandarizados de planeación, presupuestación, de ejercicio del gasto; seguimiento y evaluación con un enfoque de gobierno abierto, derechos humanos y perspectiva de género.

Objetivo específico 5. Fortalecer los mecanismos de homologación de sistemas, principios, prácticas y capacidades de auditoría, fiscalización, control interno y rendición de cuentas.

| PRIORIDADES EJE 2 | RESPONSABLES | PLAZO |
|---|---|--------------|
| <p>Prioridad 11. Impulsar la adopción, socialización y fortalecimiento de políticas de integridad y prevención de conflictos de interés, en los entes públicos mediante comités de ética o entes análogos.</p> | <ul style="list-style-type: none"> → Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Colima. → Contraloría General del Estado de Colima. → Tribunal de Justicia Administrativa. → Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción. → Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización del Estado de Colima. → Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Colima. → Comité de Participación | <p>Corto</p> |

| | | |
|---|--|--------------|
| | <p>Ciudadano del Sistema Anticorrupción del Estado de Colima.</p> <p>→ Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Colima.</p> | |
| <p>Prioridad 12. Generar bases y criterios mínimos para el diseño, desarrollo y ejecución de programas de recursos humanos en el servicio público, que incluya un enfoque de género y derechos humanos en colaboración con la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación.</p> | <p>→ Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Colima.</p> <p>→ Contraloría General del Estado de Colima.</p> <p>→ Tribunal de Justicia Administrativa.</p> <p>→ Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción.</p> <p>→ Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización del Estado de Colima.</p> <p>→ Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Colima.</p> <p>→ Comité de Participación Ciudadano del Sistema Anticorrupción del Estado de Colima.</p> <p>→ Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Colima.</p> | <p>Corto</p> |
| <p>Prioridad 13. Promover, con enfoque de derechos humanos y género, el diseño, implementación y evaluación del desempeño de programas de capacitación, certificación de capacidades y desarrollo profesional en el servicio público enfocadas al control de la corrupción, responsabilidades administrativas y ética pública.</p> | <p>→ Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Colima.</p> <p>→ Contraloría General del Estado de Colima.</p> <p>→ Tribunal de Justicia Administrativa.</p> <p>→ Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción.</p> <p>→ Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización del Estado de Colima.</p> <p>→ Supremo Tribunal de Justicia del</p> | <p>Corto</p> |

| | | |
|---|---|---------|
| | <p>Estado de Colima.</p> <ul style="list-style-type: none"> → Comité de Participación Ciudadano del Sistema Anticorrupción del Estado de Colima. → Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Colima. | |
| <p>Prioridad 14. Generalizar el diseño, instrumentación y evaluación de servicios profesionales de carrera en todos los ámbitos de gobierno y poderes públicos, basados en el mérito, capacidades, desempeño y habilidades de acuerdo con el perfil de puesto, cargo o comisión, con perspectiva de género y fomento a la diversidad e inclusión</p> | <ul style="list-style-type: none"> → Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Colima. → Contraloría General del Estado de Colima. → Tribunal de Justicia Administrativa. → Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción. → Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización del Estado de Colima. → Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Colima. → Comité de Participación Ciudadano del Sistema Anticorrupción del Estado de Colima. → Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Colima. | Mediano |
| <p>Prioridad 15. Implementar un modelo de evaluación del desempeño del Sistema Anticorrupción del Estado de Colima, que incluya el enfoque de género y derechos humanos, junto con una metodología nacional de anexo transversal presupuestal en materia de combate a la corrupción.</p> | <ul style="list-style-type: none"> → Comisión Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Colima. | Corto |

| | | |
|--|--|----------------|
| <p>Prioridad 16. Fomentar el desarrollo de políticas de gobierno abierto y transparencia proactiva en el ciclo presupuestal y programas públicos que propicien, desde una perspectiva ciudadana, el seguimiento, evaluación, mejora, simplificación, gestión de riesgos y rendición de cuentas de los entes públicos, en colaboración con el INFOCOL y el Sistema Local de Transparencia.</p> | <ul style="list-style-type: none"> → Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Colima. → Contraloría General del Estado de Colima. → Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización del Estado de Colima. → Comité de Participación Ciudadano del Sistema Anticorrupción del Estado de Colima. | <p>Corto</p> |
| <p>Prioridad 17. Impulsar la consolidación y evaluación a la escala nacional de los procesos de armonización contable, así como los mecanismos que promuevan el ejercicio de los recursos públicos con criterios de austeridad y disciplina financiera, y que aseguren la generación de ahorros presupuestarios.</p> | <ul style="list-style-type: none"> → Contraloría General del Estado de Colima. → Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización del Estado de Colima. | <p>Mediano</p> |
| <p>Prioridad 18. Impulsar políticas de archivo y procesos homologados de gestión documental, en colaboración con el Sistema Estatal de Archivos y el INFOCOL, que mejoren la calidad de la información que las entidades públicas registran mediante sistemas informáticos actualizados.</p> | <ul style="list-style-type: none"> → Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Colima. → Contraloría General del Estado de Colima. → Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización del Estado de Colima. → Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Colima. | <p>Corto</p> |
| <p>Prioridad 19. Impulsar la coordinación para la integración del Sistema Estatal de Fiscalización para</p> | <ul style="list-style-type: none"> → Contraloría General del Estado de Colima. → Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización del Estado de | <p>Corto</p> |

| | | |
|---|--|--------------|
| <p>la homologación y simplificación de normas, procesos y métodos de control interno, auditoría y fiscalización; así como la colaboración con otras instancias públicas que facilite el intercambio de información para maximizar y potencializar los alcances y efectos de la fiscalización y de los procedimientos de investigación y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción.</p> | <p>Colima.</p> | |
| <p>Prioridad 20. Impulsar el desarrollo y utilización de metodologías de análisis de datos masivos e inteligencia artificial relacionadas con la identificación de riesgos, la evaluación, la mejora de la gestión, la auditoría y la fiscalización estratégica de programas, procesos, actividades y funciones en el sector público.</p> | <ul style="list-style-type: none"> → Contraloría General del Estado de Colima. → Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización del Estado de Colima. → Comité de Participación Ciudadano del Sistema Anticorrupción del Estado de Colima. → Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Colima. | <p>Corto</p> |

C. EJE 3. Promover la mejora de la gestión pública y de los puntos de contacto gobierno-sociedad.

Fortalecer los puntos de contacto, espacios de interacción y esquemas de relación entre los entes públicos y distintos sectores de la sociedad, a fin de contener sus riesgos de corrupción.

Objetivo específico 6. Promover la implementación de programas, esquemas y mecanismos que erradiquen áreas de riesgo que propicien la corrupción en la interacción entre ciudadanía y empresas con el gobierno al realizar trámites y acceder a programas y servicios públicos.

Objetivo específico 7. Impulsar la adopción y homologación de un marco regulatorio integral en materia de contrataciones públicas abiertas, en el que participen asociaciones públicas y privadas, que garantice interacciones íntegras e imparciales entre gobierno y sector privado.

| PRIORIDADES EJE 3 | RESPONSABLES | PLAZO |
|--|--|-------|
| <p>Prioridad 21. Fomentar la colaboración interinstitucional y el intercambio de información que permitan un fortalecimiento y simplificación de los puntos de contacto entre gobierno y sociedad, como trámites, servicios, seguridad ciudadana, programas sociales, servicios educativos y de salud, entre otros.</p> | <ul style="list-style-type: none"> → Contraloría General del Estado de Colima. → Comité de Participación Ciudadano del Sistema Anticorrupción del Estado de Colima. → Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Colima. | Corto |
| <p>Prioridad 22. Implementar mecanismos de gobierno abierto para la evaluación de los programas presupuestarios y la gestión de riesgos de corrupción, con enfoques de derechos humanos y género.</p> | <ul style="list-style-type: none"> → Contraloría General del Estado de Colima. → Comité de Participación Ciudadano del Sistema Anticorrupción del Estado de Colima. → Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Colima. | Corto |

| | | |
|---|--|----------------|
| <p>Prioridad 23. Promover la mejora, simplificación de los procesos institucionales y homologación de trámites y servicios públicos a través del desarrollo de sistemas de evaluación ciudadana y políticas de transparencia proactiva, en coordinación con el Consejo Estatal de Mejora Regulatoria, que garantice el acceso de la ciudadanía con enfoque de género y derechos humanos.</p> | <p>→ Contraloría General del Estado de Colima.</p> | <p>Corto</p> |
| <p>Prioridad 24. Generar a través de mecanismos de gobierno abierto un sistema único que integre información sobre las políticas sociales, que incluya un catálogo estatal de programas sociales y un padrón universal de beneficiarios o derechohabientes, con enfoque de género y derechos humanos.</p> | <p>→ Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Colima. → Contraloría General del Estado de Colima.</p> | <p>Mediano</p> |
| <p>Prioridad 25. Crear observatorios y laboratorios de innovación social para la gestión de riesgos de corrupción en los puntos de contacto entre gobierno y sociedad, así como para la vigilancia en compras y adquisiciones públicas.</p> | <p>→ Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Colima. → Contraloría General del Estado de Colima. → Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización del Estado de Colima. → Comité de Participación Ciudadano del Sistema Anticorrupción del Estado de Colima.</p> | <p>Corto</p> |
| <p>Prioridad 26. Fomentar la conformación de una coalición de empresas</p> | <p>→ Contraloría General del Estado de Colima. → Comité de Participación</p> | <p>Corto</p> |

| | | |
|---|--|--------------|
| <p>íntegras que impulse la adopción de estándares nacionales e internacionales en la materia dentro del sector productivo.</p> | <p>Ciudadano del Sistema Anticorrupción del Estado de Colima.</p> | |
| <p>Prioridad 27. Impulsar la creación y homologación de principios normativos en materia de cabildeo para prevenir, detectar y sancionar actos de corrupción.</p> | <ul style="list-style-type: none"> → Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Colima. → Contraloría General del Estado de Colima. → Comité de Participación Ciudadano del Sistema Anticorrupción del Estado de Colima. | <p>Corto</p> |
| <p>Prioridad 28. Desarrollar e implementar políticas de gobierno abierto y transparencia proactiva que fortalezcan la rendición de cuentas y la vigilancia social en materia de procesos de adquisiciones, contrataciones públicas y asociaciones público-privadas, con especial atención a la infraestructura y obra pública, seguridad pública, adquisición de deuda pública y emergencias sanitarias o fenómenos naturales; en colaboración con el INFOCOL.</p> | <ul style="list-style-type: none"> → Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Colima. → Contraloría General del Estado de Colima. → Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización del Estado de Colima. → Comité de Participación Ciudadano del Sistema Anticorrupción del Estado de Colima. | <p>Corto</p> |
| <p>Prioridad 29. Desarrollar e implementar un sistema único de contratación pública abierta e información sobre procesos de adquisiciones públicas, que incluya al menos un padrón único de proveedores del sector público estatal y municipal;</p> | <ul style="list-style-type: none"> → Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Colima. → Contraloría General del Estado de Colima. → Tribunal de Justicia Administrativa. | <p>Largo</p> |

| | | |
|--|---|--------------|
| <p>vinculado a la Plataforma Digital Estatal.</p> | <ul style="list-style-type: none"> → Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción. → Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización del Estado de Colima. → Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Colima. → Comité de Participación Ciudadano del Sistema Anticorrupción del Estado de Colima. → Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Colima. | |
| <p>Prioridad 30. Promover la creación y adopción de criterios y estándares de datos abiertos unificados en los procesos de adquisiciones y contrataciones públicas, que acoten espacios de discrecionalidad y mejoren su transparencia y fiscalización.</p> | <ul style="list-style-type: none"> → Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Colima. → Contraloría General del Estado de Colima. → Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización del Estado de Colima. → Comité de Participación Ciudadano del Sistema Anticorrupción del Estado de Colima. → Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Colima. | <p>Corto</p> |

D. EJE 4. Involucrar a la sociedad y el sector privado.

Incentivar el involucramiento de diversos sectores de la sociedad en el control de la corrupción mediante el fortalecimiento e institucionalización de mecanismos de participación, vigilancia y autorregulación social, bajo un enfoque incluyente y con perspectiva de género.

Objetivo específico 8. Impulsar el desarrollo de mecanismos efectivos que favorezcan y garanticen la participación e inclusión social en el control de la corrupción, así como en la vigilancia y rendición de cuentas de las decisiones de gobierno.

Objetivo específico 9. Promover la adopción y aplicación de principios, políticas y programas de integridad y anticorrupción en el sector privado, bajo los principios de equidad de género, ética e integridad.

Objetivo específico 10. Fomentar la socialización y adopción de valores prácticos relevantes en la sociedad para el control de la corrupción, bajo los principios de equidad de género, máxima publicidad, ética e integridad.

| PRIORIDADES EJE 4 | RESPONSABLES | PLAZO |
|---|--|-------|
| Prioridad 31. Desarrollar una agenda estratégica de incidencia ciudadana en el control de la corrupción, con un enfoque de género y derechos humanos, que promueva el fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana existentes en la materia, así como la creación de nuevos esquemas y redes de colaboración social. | → Comité de Participación Ciudadano del Sistema Anticorrupción del Estado de Colima. | Corto |
| Prioridad 32. Implementar políticas de gobierno abierto y transparencia proactiva que | → Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos | Corto |

| | | |
|---|---|---------|
| <p>promuevan la participación ciudadana y el ejercicio de derechos en el combate de la corrupción.</p> | <p>Personales del Estado de Colima. → Comité de Participación Ciudadano del Sistema Anticorrupción del Estado de Colima.</p> | |
| <p>Prioridad 33. Crear un catálogo estatal de mecanismos de participación social que contribuyan a la incidencia formal y efectiva de la vigilancia ciudadana en la prevención y combate de la corrupción.</p> | <p>→ Comité de Participación Ciudadano del Sistema Anticorrupción del Estado de Colima.</p> | Corto |
| <p>Prioridad 34. Fomentar el desarrollo y uso de mecanismos colaborativos y digitales de participación ciudadana para articular propuestas de combate a la corrupción desde la sociedad.</p> | <p>→ Comité de Participación Ciudadano del Sistema Anticorrupción del Estado de Colima. → Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Colima.</p> | Mediano |
| <p>Prioridad 35. Fortalecer el papel del Comité de Participación Ciudadana (CPC) en los procesos de comunicación y promoción de la cultura de la integridad y el combate a la corrupción, con especial énfasis en los sectores social y empresarial, con enfoque de género y derechos humanos.</p> | <p>→ Comité de Participación Ciudadano del Sistema Anticorrupción del Estado de Colima. → Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Colima.</p> | Corto |
| <p>Prioridad 36. Articular esquemas de colaboración con cámaras empresariales y organismos que fomenten el desarrollo y adopción de políticas de cumplimiento y programas anticorrupción; así como la generación y</p> | <p>→ Contraloría General del Estado de Colima. → Comité de Participación Ciudadano del Sistema Anticorrupción del Estado de Colima. → Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de</p> | Corto |

| | | |
|--|---|----------------|
| <p>aprovechamiento de datos abiertos en la materia en el sector privado, en especial las MiPyMES.</p> | <p>Colima.</p> | |
| <p>Prioridad 37. Apoyar la identificación de fuentes de financiamiento y de fomento para el desarrollo de proyectos de investigación y la articulación de redes ciudadanas que contribuyan al combate de la corrupción desde la sociedad civil y la academia.</p> | <ul style="list-style-type: none"> → Comité de Participación Ciudadano del Sistema Anticorrupción del Estado de Colima. → Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Colima. | <p>Corto</p> |
| <p>Prioridad 38. Impulsar y fomentar prácticas de parlamento abierto en el Poder Legislativo y cabildos municipales, tendientes a un modelo de estado abierto.</p> | <ul style="list-style-type: none"> → Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Colima. → Comité de Participación Ciudadano del Sistema Anticorrupción del Estado de Colima. → Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Colima. | <p>Mediano</p> |
| <p>Prioridad 39. Homologar criterios y articular esfuerzos para la realización de campañas de comunicación sobre la corrupción, sus costos, implicaciones y mecanismos disponibles para su combate; con enfoque de género y derechos humanos.</p> | <ul style="list-style-type: none"> → Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Colima. → Contraloría General del Estado de Colima. → Tribunal de Justicia Administrativa. → Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción. → Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización del Estado de Colima. → Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Colima. → Comité de Participación | <p>Corto</p> |

| | | |
|---|--|----------------|
| | <p>Ciudadano del Sistema Anticorrupción del Estado de Colima.</p> <p>→ Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Colima.</p> | |
| <p>Prioridad 40. Colaborar con el sector educativo y académico, público y privado, en la entidad para la formación y generación de conocimiento e investigación en torno a la cultura cívica, ética, integridad, derechos humanos y género, a través de la incorporación de estos contenidos en los programas de capacitación docente y educativos de todos los niveles.</p> | <p>→ Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Colima.</p> <p>→ Contraloría General del Estado de Colima.</p> <p>→ Tribunal de Justicia Administrativa.</p> <p>→ Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción.</p> <p>→ Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización del Estado de Colima.</p> <p>→ Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Colima.</p> <p>→ Comité de Participación Ciudadano del Sistema Anticorrupción del Estado de Colima.</p> <p>→ Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Colima.</p> | <p>Mediano</p> |

IV. RESUMEN DE EJES Y PRIORIDADES

| Resumen de los plazos para cada prioridad | | CORTO | MEDIANO | LARGO |
|--|--------------|-----------|----------|----------|
| EJE 1. Combatir la corrupción y la impunidad | Prioridad 1 | X | | |
| | Prioridad 2 | X | | |
| | Prioridad 3 | | X | |
| | Prioridad 4 | | | |
| | Prioridad 5 | X | | |
| | Prioridad 6 | X | | |
| | Prioridad 7 | X | | |
| | Prioridad 8 | X | | |
| | Prioridad 9 | | X | |
| | Prioridad 10 | | X | |
| EJE 2. Combatir la arbitrariedad y el abuso del poder | Prioridad 11 | X | | |
| | Prioridad 12 | X | | |
| | Prioridad 13 | X | | |
| | Prioridad 14 | | X | |
| | Prioridad 15 | X | | |
| | Prioridad 16 | X | | |
| | Prioridad 17 | | X | |
| | Prioridad 18 | X | | |
| | Prioridad 19 | X | | |
| | Prioridad 20 | X | | |
| EJE 3. Promover la mejora de la gestión pública y de los puntos de contacto gobierno- | Prioridad 21 | X | | |
| | Prioridad 22 | X | | |
| | Prioridad 23 | X | | |
| | Prioridad 24 | | X | |
| | Prioridad 25 | X | | |
| | Prioridad 26 | X | | |
| | Prioridad 27 | X | | |
| | Prioridad 28 | X | | |
| | Prioridad 29 | | | X |
| | Prioridad 30 | X | | |
| EJE 4. Involucrar a la sociedad y el sector privado | Prioridad 31 | X | | |
| | Prioridad 32 | X | | |
| | Prioridad 33 | X | | |
| | Prioridad 34 | | X | |
| | Prioridad 35 | X | | |
| | Prioridad 36 | X | | |
| | Prioridad 37 | X | | |
| | Prioridad 38 | | X | |
| | Prioridad 39 | X | | |
| | Prioridad 40 | | X | |
| TOTAL | | 29 | 9 | 1 |



| Resumen de los responsables para cada prioridad | | | | | | | | | |
|--|--------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-------------|-----------|-----------|
| | | CPC | STJE | OSAFIG | TJA | FECC | CONTRALORIA | INFOCOL | SESAECOL |
| EJE 1. Combatir la corrupción y la impunidad | Prioridad 1 | | | X | X | | X | | |
| | Prioridad 2 | | | X | | X | X | | |
| | Prioridad 3 | | | X | X | X | X | X | X |
| | Prioridad 4 | X | X | X | X | X | X | X | |
| | Prioridad 5 | | | X | | X | X | | |
| | Prioridad 6 | | | X | | X | X | | |
| | Prioridad 7 | | X | | | X | | | |
| | Prioridad 8 | | X | | | | X | | |
| | Prioridad 9 | X | X | X | X | X | X | | X |
| | Prioridad 10 | X | X | X | X | X | X | X | |
| EJE 2. Combatir la arbitrariedad y el abuso del poder | Prioridad 11 | X | X | X | X | X | X | X | X |
| | Prioridad 12 | X | X | X | X | X | X | X | X |
| | Prioridad 13 | X | X | X | X | X | X | X | X |
| | Prioridad 14 | X | X | X | X | X | X | X | X |
| | Prioridad 15 | X | | | | | | | X |
| | Prioridad 16 | X | | X | | | X | X | |
| | Prioridad 17 | | | X | | | X | | |
| | Prioridad 18 | | X | X | | | X | X | |
| | Prioridad 19 | | | X | | | X | | |
| | Prioridad 20 | X | | X | | | X | | X |
| EJE 3. Promover la mejora de la gestión pública y de los puntos de contacto gobierno. | Prioridad 21 | X | | | | | X | | X |
| | Prioridad 22 | X | | | | | X | | X |
| | Prioridad 23 | | | | | | X | | |
| | Prioridad 24 | | | | | | X | X | |
| | Prioridad 25 | X | | X | | | X | X | |
| | Prioridad 26 | X | | | | | X | | |
| | Prioridad 27 | X | | | | | X | X | |
| | Prioridad 28 | X | | X | | | X | X | |
| | Prioridad 29 | X | X | X | X | X | X | X | X |
| | Prioridad 30 | X | | X | | | X | X | X |
| EJE 4. Involucrar a la sociedad y el sector privado | Prioridad 31 | X | | | | | | | |
| | Prioridad 32 | X | | | | | | X | |
| | Prioridad 33 | X | | | | | | | |
| | Prioridad 34 | X | | | | | | | X |
| | Prioridad 35 | X | | | | | | | X |
| | Prioridad 36 | X | | | | | X | | X |
| | Prioridad 37 | X | | | | | | | X |
| | Prioridad 38 | X | | | | | | X | X |
| | Prioridad 39 | X | X | X | X | X | X | X | X |
| | Prioridad 40 | X | X | X | X | X | X | X | X |
| TOTAL | | 28 | 13 | 23 | 12 | 15 | 31 | 19 | 19 |